Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay
(Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, FSOC)
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción
Paraguay

XII Taller / I Congreso "Paraguay desde las Ciencias Sociales"
San Lorenzo, 12, 13 y 14 de abril de 2023
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad Nacional de Asunción
http://paraguay.sociales.uba.ar/

POR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES: EL LIBERALISMO RADICAL DE SERAFINA DÁVALOS

Alma Monges
Universidad Estadual de Campinas
almamonges@gmail.com

Por la igualdad de las mujeres: El liberalismo radical de Serafina Dávalos

Alma Monges[1]

Resumen
El objetivo de este trabajo será presentar y analizar el pensamiento de la intelectual feminista paraguaya Serafina Dávalos (1883-1957), destacando dos ejes de su obra, su reivindicación a la personalidad política de las mujeres y su lectura sobre maternidad. Para ello, abordaré su tesis doctoral "El humanismo" (1907) desde una perspectiva contextualista, destacando cómo se situó en los debates políticos e intelectuales paraguayos y latinoamericanos de su época. Siendo la primera mujer doctora en derecho por la Universidad Nacional de Asunción, se convirtió en una de las voces más influyentes en Paraguay en la lucha por el derecho al sufragio, además de destacarse por cuestionar el determinismo biológico con la que era vista la maternidad, así defendiendo una perspectiva en la que la autonomía de las mujeres deberia destacarse sobre todo como reivindicación de su plena ciudadanía. La intención de articular su visión sobre ambos temas es resaltar la forma innovadora en que la pensadora se inserta en las múltiples disputas en torno al liberalismo como lenguaje e ideología política en el Río de la Plata y en los contextos latinoamericanos de principios del siglo XX. , de modo a profundizar la comprensión sobre las diversas formas de su apropiación y traducción en realidades periféricas y desde el punto de visto de sujetos subalternos.

Imaginarse Asunción en 1907 es trasladarse a un momento de la historia paraguaya en el cual el trabajo y la presencia de las mujeres en el amplio espectro de la vida cotidiana y pública, era esencial, al final se encontraban reconstruyendo un país totalmente diezmado, sin embargo, el derecho de ser reconocidas como ciudadanas y participar de espacios de poder en la vida política era reservado a los pocos hombres que restaron de la guerra grande en número suficiente para ocuparlos. Es en este panorama que aparece Serafina Dávalos (1883-1907), a sus 24 años, obteniendo el título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Asunción al defender su tesis "Humanismo".

Con setenta y siete páginas y ocho capítulos esta es la fuente central de esta reflexión en la cual busco destacar dos temas que aparecen en su obra, el primero, la maternidad, que a pesar de ocupar sólo algunas líneas al inicio del primer capítulo al ser asociadas al contexto paraguayo se vuelve radical en su pensamiento, y el segundo, a la cual dedica gran parte de la tesis, es el reconocimiento de la personalidad política de las mujeres.

Comenzando su tesis con el apartado "La mujer como ser Biológico", la autora elabora una crítica vigorosa a la relación intrínseca entre ser madre y ser mujer, afirmando: "Proclamar que la mujer sólo debe desempeñar el papel de madre y ama de su casa, es negar el derecho de vida á aquéllas que no forman hogar propio" (Dávalos, 1907, p.9), y prosigue:

> Conclusión semejante sería la que se sacase, si después de afirmar, que para el ciudadano, caer muerto en la batalla en defensa de la patria, constituye su

[1] Doctoranda en el programa de Sociología de la Universidad Estadual de Campinas. Email: almamonges@gmail.com

> inmarcesible gloria, se dijese, que el único destino del ciudadano es morir por la patria. A este paso ¡á cuántos absurdos llegaríamos! En paridad de circunstancias, ¿por qué no se ha de sostener que la única misión del hombre es la de ser padre ? Además, es notorio el hecho de que numerosas mujeres, no llegan á ser madres ; y prescindir sistemáticamente de ellas al hablar del destino de la mujer, es demostrar una manifiesta y refinada mala fe (Dávalos, 1907, p.9).

Este trecho no deja de complementar un argumento que refuerza una postura antibélica que se volvió hegemónica inicios del siglo XX en la narrativa nacional y en especial en la élite intelectual a la que pertenecía Dávalos, sin embargo, la autora revela una audacia radical al cuestionar la paternidad en contraste al rol de la maternidad como elemento inexorable de la identidad femenina, en una sociedad como la paraguaya que posterior a 1870 viviría la paradójica situación de una sociedad en la que el papel reproductor de las mujeres y el trabajo femenino era fundamental, pero, al mismo tiempo, las estructuras patriarcales de dominación se fortalecían por la relativa ausencia de los hombres.

Y más aún al preguntarse: ¿por qué se ha de negar el derecho de vida a la minoría? “acaso solo sirve como instrumentos de fabricar hijos y si no cumple tal final ¡que perezca! Extraña y absurda idea que riñe con la personalidad humana” (ibid.), aquí Serafina Dávalos hace uso de una retórica que buscar destramar una situación paradójica en que se encontraban las paraguayas: cargadas con grandes obligaciones en cuanto madre y reconstructoras del país, pero siéndoles negada la titularidad de derechos básicos de ciudadanía.

A lo largo del texto la autora argumenta que la libertad y la instrucción de la mujer elevarán el nivel de felicidad de la humanidad. Además, critica la ley del matrimonio en vigencia en Paraguay por ser inconstitucional y estar en pugna con el principio de libertad e igualdad, así llama a organizar el hogar sobre la base de una perfecta igualdad para lograr un país verdaderamente democrático. Al mismo tiempo enfatiza la necesidad de derechos y deberes recíprocos para unir a hombres y mujeres sobre la base de su emancipación. Sostiene que ambos cónyuges deben ser individuos conscientes y autónomos, y que la situación vergonzosa de una unión opresiva entre un amo y un esclavo debe desaparecer en beneficio de la humanidad. Para realizar el conjunto de estas reflexiones se apoya especialmente en el filósofo liberal inglés, John Stuart Mill, y su obra *The Subjection of Women* (1869), al cual cita en varias ocasiones a respecto de este tema.

De la misma forma Serafina critica la dependencia económica que históricamente han enfrentado las mujeres, lo que ha limitado sus oportunidades y su libertad, y sostiene que tanto hombres como mujeres deben tener las mismas oportunidades y ser igualmente responsables de sus aportes económicos, como destaca la importancia de crear una sociedad donde la libertad, la justicia y la igualdad sean reales, y donde el hogar se organice sobre la base de la

perfecta igualdad entre los cónyuges, lo que requerirá la participación activa de todos en la lucha por los derechos de las mujeres.

El conjunto de estas reflexiones encuentra un punto de convergencia en una crítica tenaz a la idea de la sujeción natural de las mujeres, que para la misma “tiene su razón de ser en la aplicación brutal de la ley del más fuerte”, por lo tanto, señalando el interés masculino para evitar la emancipación femenina (ibid.,p.16). De esta manera propone pensar las diferencias de los individuos más allá de los sexos, más bien a partir de “una unidad de esencia de los seres humanos” en las cuales “las leyes mentales” son idénticas por lo tanto no habría una jerarquización jurídica por las diferencias biológicas.

Si el brasileño Roberto Schwartz en su conocido libro “Ao vencedor as batatas. Forma literária e processo social nos inícios do romance brasileiro” (1977) en su introducción intitulada “As ideias fora do lugar” cuestiona la apropiación del liberalismo europeo en la sociedad esclavista brasileña y levanta la discusión sobre sobre la adaptabilidad o no del liberalismo en América Latina, la lectura de Serafina aparece dentro de esta discusión para desafiar y proponer con ella una lectura pionera, transgresora y muy versátil por su capacidad de sustraer aquellos principios básicos de la ideología liberal y contrastar con ella el papel alegórico que ocupaban las mujeres paraguayas al levantar el país, tal cual la famosa imagen de las chiperas alzando las canastas sobre sus cabezas, sin embargo, sin el reconocimiento de su individualidad y sus derechos.

De esta forma, si el liberalismo y feminismo siempre han tenido una relación incómoda como lo resaltan Anne Phillips y Cecilia Olivares (2009) en su artículo “El feminismo y el liberalismo nuevamente: ¿tiene razón Marta Nussbaum?, en la cual se plantean que fue en parte porque pocos liberales con excepción de autores, como John Stuart Mill, se propusieron de hecho elaborar argumentos que cuestionan la subordinación de las mujeres. No obstante, Phillips y Olivares rescatando a la filósofa estadounidense, Martha Nussbaum, se plantean la cuestion de que si "el individualismo liberal se lleva adelante de manera consistente, implica un programa feminista radical" (Phillips & Olivares, 2009, p.132).

Evitando realizar lecturas anacrónicas, sin embargo, pensando en la fuerza gravitacional (Anderson, 2014) que el liberalismo político podría tener inicios del siglo XX para ofrecer una lectura que promueva una igualdad formal entre los “sexos” al defender la centralidad del individuo, podemos ver aquí una vía clave para comprender el pensamiento de Serafina Dávalos. Una vez visto su pensamiento desde el punto de vista de la relación entre liberalismo y feminismo, se puede concluir que Dávalos hizo un uso creativo del liberalismo al utilizarlo para cuestionar las relaciones de opresión hacia las mujeres, para lo cual Araya Ibacache (2006) afirma que:

> Es interesante que Dávalos se refiera no sólo a la libertad sino también a la personalidad, con lo que alude claramente a la construcción del sujeto femenino a partir de relaciones de desigualdad basadas en el sexo. Es decir, a una perspectiva de género (Araya Ibacache, 2006, p.44).

En esa misma dirección lo que busqué resaltar en esta reflexión es que en su tesis doctoral Serafina Davalos da centralidad a la individualidad y personalidad de las mujeres de manera a subrayar la contradicción entre la igualdad formal establecida en el ordenamiento constitucional paraguayo de la época y la expulsión de las mujeres de la esfera de la ciudadanía. Así un estudio de su obra puede contribuir a pensar en las múltiples disputas en torno al liberalismo en cuanto lenguaje e ideología políticas en los contextos rioplatenses y latinoamericano de inicios del siglo XX, de modo a profundizar la comprensión sobre las diversas formas de su apropiación y traducción en realidades periféricas y desde el punto de visto de sujetos subalternos.

Referencias

Anderson, B. (2014). *Sob Três Bandeiras: Anarquismo e Imaginação Anticolonial* (1ª edição). Editora da Unicamp.

Araya Ibacache, C. (2006). *Pensamiento feminista en la primera mitad del siglo XX en Paraguay, Uruguay y Chile: Serafina Dávalos, María Abella de Ramírez y Amanda Labarca* [Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades]. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108897

Dávalos, S. (1907). *Humanismo, de Serafina Dávalos (Reedición, a los 100 años, de la tesis de 1907) Centro de Documentación y Estudios* [Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales]. https://www.cde.org.py/publicacion/humanismo-de-serafina-davalos-reedicion-a-los-100-anos-de-la-tesis-de-1907/

Phillips, A., & Olivares, C. (2009). El feminismo y el liberalismo nuevamente: ¿tiene razón Martha Nussbaum? *Debate Feminista*, *39*, 130-151.